

A/A afiliados/as.

Queremos analizar la propuesta empresarial de renegociar el Convenio, de sus amenazas y su intención clara de no cumplir con lo pactado y, mucho menos, abonar las tablas salariales pactadas para el 2014.

Resumen de su propuestas:

- **Renegociar un nuevo Convenio en el cual el ámbito temporal sería hasta el 2017, con congelación salarial durante el año 2014 y la incertidumbre durante los años 2015, 2016 y 2017, que con la situación por la que estamos atravesando perfectamente podríamos hablar de subida 0%.**
- **Renegociar el Art. 41.**
- **Incorporar medidas de garantía de empleo.**
- **Incorporar en el Convenio Colectivo la previsión de adoptar las modificaciones necesarias derivadas de la nueva normativa de Seguridad Privada**

¿Qué dicen que ocurrirá si no aceptamos?

- **No abonaran los salarios pactados para 2014.**
- **Amenazan con: descuelgues generalizados, Convenios Colectivos de empresa y Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) y toda la artillería que les facilita la reforma laboral para atacar a los trabajadores.**
- **La destrucción definitiva del Convenio Colectivo Nacional.**
- **La guerra sin cuartel entre ellos por un trozo del pastel.**
- **La destrucción del Sector.**

¿Qué decimos desde FeS-UGT?

- **Podemos negociar el art.41 y las medidas de garantía de empleo, así como valorar la incorporación de un artículo que prevea nuevas necesidades derivadas de la Ley de Seguridad.**
- **Imposibilidad de asumir la congelación en los términos planteados.**
- **La propuesta de congelación es una propuesta de ruptura, y más que conflictiva, si cumplen sus amenazas.**
- **Si no hay acuerdo posible: deberán abonar las tablas pactadas para el año 2014 y respetar el Convenio vigente que dispone de “ULTRA ACTIVIDAD ILIMITADA”, es decir, es de eficacia general y de obligado**



FeS
Federación
de Servicios

Sector Estatal de Seguridad y Servicios Auxiliares

cumplimiento por todas y cada una de las empresas de Seguridad y su vigencia sería hasta su sustitución por otro de su mismo ámbito y eficacia.

¿Qué ha ocurrido hasta ahora?

En un ejercicio de responsabilidad por parte de los Sindicatos con la única intención de mantener el mayor número de puestos de trabajo y ante una difícil situación, hemos estado hablando sobre posibles soluciones que eviten la destrucción del sector de seguridad y el mantenimiento del Convenio Colectivo Nacional, como herramienta de igualdad y respeto de las normas.

Esta responsabilidad está más que demostrada con la renegociación y renegociación del Convenio Colectivo pactado, incluso un aplazamiento de tablas salariales para dar tiempo a la reflexión y ahondar en la búsqueda de soluciones.

Esta vez, parece tremendamente difícil poder alcanzar un acuerdo de renegociación.

Hemos puesto todo de nuestra parte y nos hemos encontrado con: trabas, obstáculos, imposición, prepotencia, amenazas y coacciones..., tal y como se refleja en las actas.

¿Qué ocurrirá a partir de ahora?

Si no se alcanza un acuerdo, se obligará por los medios legales, a cumplir el Convenio Colectivo íntegramente a todas las empresas que incumplan.

Si cumplen sus amenazas, estaremos preparados para hacer frente a sus agresiones, con todas las consecuencias.

Entraremos en una espiral de conflictividad desconocida hasta el momento, donde el daño al sector será irreversible y los culpables serán las Patronales y su ambición y egoísmo.

Estamos preparados para afrontar lo que venga si no nos dejan otra opción.

